



Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid

ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE INCIDENCIA DE LA ENTRADA DEL CORONAVIRUS A TRAVÉS DEL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ MADRID-BARAJAS EN LA EXPANSIÓN DE LA COVID-19 EN LA COMUNIDAD DE MADRID XII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO.
ILMO. SR. D. JOSÉ LUÍS GARCÍA SÁNCHEZ.
ILMA. SRA. D^a. ANA DAVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO.
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES.
ILMO. SR. D. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ.
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA-HIERRO.
ILMA. SRA. D^a. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE.**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las trece horas del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sede de la Asamblea de Madrid los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 17 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º C 634(XII)/21 RGEF 12172** del Sr. D. Miguel Ángel Royo, presidente de la Asociación Madrileña de Salud Pública, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre efectividad de las intervenciones no farmacológicas llevadas a cabo durante la pandemia para evitar la transmisión del SARS-CoV-2. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea)



**Comisión de Investigación sobre la
posible incidencia de la entrada
del coronavirus a través del
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-
Barajas en la expansión de la
Covid-19 en la Comunidad de
Madrid**

- 2.º C 681(XII)/21 RGEP 12295** de la Sra. Dña. María Araceli Arce Arnáez, Subdirectora General de Epidemiología, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre efectividad de las intervenciones no farmacológicas llevadas a cabo durante la pandemia para evitar la transmisión del SARS-CoV-2. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea en las normas de funcionamiento)
- 3.º C 724(XII)/21 RGEP 12416** del Sr. D. Pablo Busca Ostolaza, Gerente del SUMMA 112, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre protocolos y actuaciones llevadas a cabo por el SUMMA 112, en relación con viajeros llegados a Madrid a través del Aeropuerto de Madrid-Barajas, afectados por COVID, así como una evaluación sobre la eficacia e incidencia de las medidas de control sanitario adoptadas en el aeropuerto, respecto al trabajo del SUMMA 112. (Por vía del artículo 75.3 y concordantes del R.A.M)
- 4.º Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

**Fdo.: José Virgilio MENÉNDEZ
MEDRANO.**

**Fdo.: ANA DAVILA-PONCE DE
LEÓN MUNICIO**